

LAS BUROCRACIAS ESTATALES SUBALTERNAS. UN ANÁLISIS SOBRE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y CONFIGURACIÓN PROFESIONAL DE LOS SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS¹

Germán Soprano

CONICET / Universidad Nacional de Quilmes / Universidad Nacional de La Plata

gsoprano@unq.edu.ar

Resumen:

En las últimas dos décadas los científicos sociales produjeron renovadas investigaciones sobre agencias y funcionarios estatales en la Argentina, habilitando el estudio de nuevos temas y profundizando en el conocimiento de políticas, proyectos, instituciones y poblaciones que, habitualmente, eran desconsideradas por enfoques de diversa orientación teórica que caracterizaban al Estado como un objeto de estudio homogéneo, monolítico o un todopoderoso actor con vida propia. Estas innovadoras y productivas investigaciones, no obstante, han centrado su atención principalmente en los liderazgos, las elites o los sectores más encumbrados socialmente de los funcionarios públicos. Por el contrario, han prestado escasa atención a los procesos de formación básica y capacitación técnica y profesional, a las formas de reclutamiento y de acceso a la función pública, a las trayectorias individuales y colectivas en diferentes agencias estatales, en suma, a las múltiples perspectivas y experiencias de las personas que integran los segmentos mayoritarios de las burocracias, especialmente, aquellas que por su inscripción en las jerarquías o estamentos del Estado pueden ser denominadas como burocracias subalternas. Teniendo en cuenta lo antedicho, proponemos aquí inscribir el análisis de los procesos de formación y configuración profesional actual de los suboficiales de las Fuerzas Armadas Argentinas, particularmente los de la Armada, en el estudio de las burocracias subalternas. Indagaremos especialmente en este trabajo acerca de: 1) sistemas de acceso a la formación militar básica de los suboficiales; 2) planes de estudio; 3) diseño de la carrera profesional de suboficiales; 4) diferentes concepciones y expectativas que suboficiales tienen sobre su profesión

Palabras clave: Burocracia / Militar / Suboficiales

¹ Trabajo presentado en el Cuarto Congreso Uruguayo de Ciencia Política, “La Ciencia Política desde el Sur”, Asociación Uruguaya de Ciencia Política, 14-16 de noviembre de 2012. División: Estado, Políticas Públicas y Administración Pública. Mesa: Gestión Política de la Defensa y Asuntos Militares en la Argentina Contemporánea.

1. Introducción

En las últimas dos décadas las ciencias sociales produjeron renovadas investigaciones sobre agencias y funcionarios estatales en la Argentina, habilitando el estudio de nuevos temas y profundizando en el conocimiento de políticas, proyectos, instituciones y poblaciones que solían ser desconsideradas por enfoques de diversa orientación teórica que caracterizaban al Estado como un objeto de estudio homogéneo, monolítico o un todopoderoso actor con vida propia². Estas innovadoras y productivas investigaciones, no obstante, han centrado su atención principalmente en los liderazgos y las elites estatales. Por el contrario, han (hemos) prestado menos atención a los procesos de formación básica y capacitación técnica y profesional, a las formas de reclutamiento y de acceso a la función pública, a las trayectorias individuales y colectivas en diferentes agencias estatales, en suma, a las múltiples perspectivas y experiencias de las personas que integran los segmentos mayoritarios de esas burocracias, especialmente, aquellas que por su inscripción en las jerarquías o estamentos del Estado pueden ser denominadas como subalternas.

La opción por los sectores socialmente más encumbrados de los funcionarios estatales se debe, en ciertas ocasiones, a que disponemos de más y mejores posibilidades de registro histórico para documentar sus ideas programáticas, trayectorias e intervenciones públicas. No obstante, quienes estudiamos el Estado en el presente difícilmente podemos sostener este argumento, sin una adecuada justificación, pues en la medida en que el acceso a la población-objetivo esté garantizado de algún modo ¿por qué habríamos de omitir la comprensión de las perspectivas y experiencias de sus burocracias subalternas? Asimismo, al analizar militares como funcionarios del Estado nacional, a menudo nos hemos reconocido entre quienes privilegiaron (aunque no unilateralmente) enfocar las perspectivas y experiencias de los oficiales por sobre las de los suboficiales, justificando esa elección (a la vez teórico-metodológica, sustantiva y hasta quizá clasista) en virtud de la conducción que los primeros ejercen sobre los segundos y, en consecuencia, asumiendo que los oficiales darían la orientación institucional a las Fuerzas Armadas³. Esta opción por comprender prioritariamente las perspectivas y experiencias de oficiales durante la realización de trabajo de campo etnográfico en unidades militares operativas y en instituciones educativas castrenses, también puede resultar del carácter dialógico de la producción de conocimientos etnográficos. Así pues, comandantes, oficiales

² Una revisión de la producción en ciencias sociales sobre el Estado desde categorías como elites estatales, intelectuales, expertos, burocracias, entre otras, puede encontrarse en Neiburg y Plotkin (2004), Bohoslavsky y Soprano (2010), Frederic, Graciano y Soprano (2010), Plotkin y Zimmermann (2012a y 2012b), Morresi y Vommaro (2012).

³ Recientemente Máximo Badaró y Virginia Vecchioli (2009) incluyeron a militares y policías como poblaciones pasibles de ser consideradas objeto de estudio de las elites estatales en la Argentina actual. Por el contrario, Sabina Frederic (2012) ofrece una caracterización de los militares (particularmente de los oficiales) como una elite estatal en declinación durante el período democrático abierto desde 1983. Una revisión general sobre el modo en que la producción en ciencias sociales ha analizado los militares en su autonomía e inscripciones en el Estado y la sociedad argentina ha sido efectuado en Soprano (2010).

jefes y oficiales subalternos eventualmente reconocen en el investigador un sujeto que puede formar parte de similares esferas sociales en el ámbito civil, ya sea porque lo presuponen perteneciente a clases medias de la sociedad (contra la presunta atribución de orígenes familiares o el perfil social popular o como trabajadores de los suboficiales), porque suponen que ellos y el investigador comparten intereses en materia de estudios sobre defensa nacional o temas militares (desconsiderando su existencia entre los suboficiales) o incluso porque como oficiales, esto es, individuos que poseen mando sobre otras personas, se consideran formalmente habilitados para hablar o expresar los puntos de vista de todos los miembros de su unidad (mientras que las posiciones subalternas de los suboficiales –siempre en las perspectivas de oficiales- estarían más comprometidas con un conocimiento parcial de la organización militar).

La distinción entre oficiales como profesionales y suboficiales practicantes de un oficio fue instalada ya en la década de 1950 por un analista clásico de la profesión militar como Samuel Huntington (1995)⁴. Para este autor la singularidad profesional de los oficiales se define por tres características: la “maestría”, esto es, los conocimientos expertos y habilidades prácticas especializadas requeridas por el ejercicio del monopolio legítimo en la administración de la violencia; la “responsabilidad” en el cumplimiento del servicio orientándose por ideas y valores sustentadas por la sociedad en la que se inscriben las Fuerzas Armadas; y, por último, el “corporativismo” que resulta de la inscripción y adhesión a una organización burocrática constituida en torno de rangos (jerarquías) y cargos (funciones)⁵. Por nuestra parte, comprenderemos tanto a oficiales como a suboficiales como profesionales asumiendo, no obstante, que los militares argentinos definen sus identidades en forma situacional y dependiendo de sus interlocutores; actualmente unas veces enfatizando perfiles como funcionarios públicos a los que se exige una excepcional vocación de servicio, otras como profesionales con saberes y prácticas específicas destinadas a garantizar la defensa nacional y, finalmente, en ocasiones también como trabajadores⁶.

⁴ Dicha distinción está informada por definición de Talcott Parsons de las categorías profesión y oficio, según la cual la primera comprende saberes y prácticas científicas y técnicas específicas y una dimensión vocacional o de servicio de tipo altruista; en tanto que el oficio supone conocimientos técnico-prácticos más restringidos demandados para el cumplimiento instrumental o secular de una determinada ocupación.

⁵ Por regla general, otros analistas de las relaciones civiles-militares desconsideran a los suboficiales. Como el ejercicio del comando está localizado en los oficiales, los suboficiales no serían pasibles de ser abordados como actor social clave en la orientación de la doctrina, organización y funciones de las Fuerzas Armadas, así como en la definición y el balance de poder en las relaciones civiles-militares. Para Huntington: “Los hombres enrolados subordinados al cuerpo de oficiales [suboficiales] son parte de la burocracia organizativa pero no de la burocracia profesional. El personal enrolado no tiene ni las habilidades profesionales ni la responsabilidad del oficial. Son especialistas en la aplicación de la violencia, no en su administración. Su vocación es un oficio, no una profesión [...] el carácter diferente de las dos vocaciones hace que la jerarquía organizativa sea discontinua [...] Los suboficiales individuales de hecho se convierten en oficiales, pero ésta es la excepción más que la regla” (1995:28-29).

⁶ Según Frederic: “para comprender el proceso de configuración profesional de los militares en la Argentina conviene disponer de un concepto de profesionalización amplio, que no sea normativo ni teleológico y que incluya las distintas tendencias puestas de manifiesto a lo largo de un período por la definición de quehaceres, las formas y distribución del

Ahora bien, colocar en consideración la relevancia de los suboficiales como población-objetivo de una investigación sobre agencias estatales no sólo debería ser resultado del evidente predominio cuantitativo en las organizaciones castrenses⁷. Se trata, más bien, de concretar investigaciones que coloquen en foco de análisis (entre otros temas): las específicas trayectorias sociales y perfiles socio-económicos y culturales de los suboficiales anteriores a su acceso, durante y después de su desempeño en las Fuerzas Armadas; los sistemas de incorporación a las Fuerzas; los procesos de formación básica y capacitación que, en muchos casos, suponen la adquisición de elevadas calificaciones técnico-profesionales también valoradas en el mercado de trabajo civil; su adscripción a las diferentes armas/especialidades de los escalafones de la carrera profesional militar; los sistemas de retiro del servicio activo y las causas que inciden en las solicitudes de baja; las concepciones de hombres y mujeres militares sobre la profesión y la sociabilidad militar.

Teniendo en cuenta lo antedicho, proponemos aquí inscribir el análisis de los procesos de formación y configuración profesional actual de los suboficiales de las Fuerzas Armadas Argentinas, particularmente los de la Armada, en el estudio de las burocracias subalternas. Indagaremos especialmente en este trabajo acerca de: 1) sistemas de acceso a la formación militar básica de los suboficiales; 2) planes de estudio; 3) diseño de la carrera profesional de suboficiales; 4) diferentes concepciones y expectativas que suboficiales tienen sobre su profesión⁸.

2. Sistemas de acceso a la formación militar básica

La formación básica de los suboficiales de la Armada se produce en el ámbito de la Escuela de Suboficiales de la Armada (ESSA) dependiente de la Dirección General de Educación de la Armada. Es objetivo de la Escuela: "Formar a los futuros Suboficiales de la Armada Argentina en los aspectos ético-moral, militar, académico y psicofísico, a fin de lograr su aptitud como marinos, como técnicos, como combatientes y por sobre todo como hombres y mujeres de honor al servicio

trabajo, lo sentidos del mismo, los mecanismos de selección y los criterios disponibles e, incluso, las concepciones esgrimidas por los agentes sobre su *profesionalización*" (2012:215-216). También se ha caracterizado a oficiales y suboficiales como profesionales en Frederic (2008), Frederic, Graciano y Soprano (2010) y (Soprano 2011).

⁷ El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea Argentina contaban hacia 2010 con 5.748, 2.474 y 2.403 oficiales, con 21.666, 14.545 y 10.098 suboficiales, y con 17.634, 1.542 y 1550 soldados, respectivamente (Resdal 2010). Es importante no olvidar que en el actual proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas Argentinas cumple una función relevante la incorporación de "soldados voluntarios" desde la sanción de la Ley N°24429 de Servicio Militar Voluntario (1994) y la suspensión del servicio militar obligatorio.

⁸ Los testimonios mencionados han sido producidos como investigador del Observatorio Socio-cultural de la Defensa de la Universidad Nacional de Quilmes, dirigido por Sabina Frederic en el año 2008 y, posteriormente, participando como asesor en convenios de asistencia técnica entre el Ministerio de Defensa y la mencionada Universidad entre 2009 y 2011. La temática también es parte de un plan de trabajo de CONICET y del proyecto de investigación "Análisis comparado de procesos de formación y de configuración profesional en funcionarios públicos civiles, policiales y militares en el Estado nacional y provincial en la Argentina desde la década de 1990 al presente".

de la Patria”⁹. Sus estudiantes son llamados “aspirante naval”, conservando esa denominación hasta su egreso con el grado militar inicial de su carrera profesional: cabo segundo¹⁰. Los aspirantes del último año que se destacan por sus aptitudes académicas y militares son nombrados “dragoneantes” y, en función de su mérito, disponen de mando sobre otros aspirantes.

La ESSA recibió su nombre actual en 2001 y desde el año 2005 está localizada en la Base Naval de Puerto Belgrano¹¹. Hasta principios del siglo XXI la educación de los suboficiales transcurría en diferentes instituciones de acuerdo con el escalafón al que se incorporaban los aspirantes: los escalafones técnicos y marinería en la Escuela de Mecánica de la Armada en Buenos Aires, los escalafones aeronáuticos en la Base de Punta Indio y los de infantería de marina la escuela homónima y en distintas unidades operativas. La Escuela está dirigida por un oficial superior con el grado de Capitán de Navío y su subdirector posee el mismo grado, aunque se trata de un oficial más moderno. Su organización académica-institucional comprende cinco Departamentos: Cuerpo de Aspirantes, Enseñanza, Evaluación, Inglés y Cursos. Cuenta –aproximadamente- con un 75% de profesores civiles y un 25% de profesores militares retirados o en actividad que dictan las materias específicas del escalafón u orientación. La organización militar del Cuerpo de Aspirantes está integrada por tres batallones con un total de alrededor de 1.200 aspirantes: el Batallón Capitán de Fragata Sergio Raúl Gómez Roca, el Batallón Capitán de Fragata Pedro Edgardo Giachino y el Batallón Teniente de Navío Marcelo Gustavo Márquez, que llevan por nombre los apellidos de oficiales de la flota de mar, infantería de marina y aeronaval, respectivamente, que cayeron en combate en la Guerra de Malvinas. Cada Batallón está a cargo de un capitán de corbeta y un suboficial principal; las secciones de cada Batallón recaen en un teniente de navío y un suboficial principal más moderno que el anterior. Cada sección se divide en 2 divisiones que están a cargo de un suboficial segundo o suboficial primero. Y al frente de cada división –integrada por unos 15 a 25 aspirantes- hay un cabo principal.

La Dirección de Armamento del Personal Naval (DIAP) define a la ESSA la cantidad de aspirantes que debe proveer para el ingreso anual por cada componente de la Armada (flota de mar, aeronavales, infantería y arsenales) y por cada escalafón, considerando las necesidades operativas futuras de la fuerza. La inscripción de los jóvenes que aspiran a ingresar a la ESSA se realiza en las

⁹ <http://www.essa.ara.mil.ar> Consultado en línea el 08 de octubre de 2012.

¹⁰ Cabe recordar que la carrera militar de los oficiales y suboficiales tiene su comienzo durante la formación básica cuando son cadetes y aspirantes, respectivamente, y se prolonga por alrededor de unos 35 años. Esto significa que desde que son considerados “aspirantes navales” ya poseen “estado militar” de acuerdo con la Ley de Personal Militar N°19101. Los grados militares de la carrera de suboficial de la Armada son (de orden ascendente): Cabo Segundo, Cabo Primero, Cabo Principal, Suboficial Segundo, Suboficial Primero, Suboficial Principal, Suboficial Mayor. Salvo que se especifiquen estos últimos grados militares, en el trabajo se aludirá en forma genérica a ellos como suboficiales.

¹¹ Por formación básica se entiende el trayecto educativo por el cual los suboficiales alcanzan una formación elemental. Los posteriores trayectos -que incluyen diversos cursos- son denominados como capacitación o perfeccionamiento.

delegaciones que la Armada posee en diferentes provincias del país. Entre los meses de septiembre y octubre de cada año se cierra la inscripción. Los requisitos para el ingreso: ser argentino/a nativo o por opción, menor de 24 años al 31 de diciembre del año de inscripción, soltero/a, 4º año aprobado de nivel de educación secundaria¹². Una vez cumplimentada la inscripción, los postulantes deben aprobar los exámenes de perfil académico (Matemática, Física, Lengua e Historia¹³) y los exámenes de sanidad psico-técnico y psico-físicos requeridos por el perfil laboral.

Durante el mes de febrero, los postulantes preseleccionados cumplimentan con la realización del Período Selectivo Preeliminar (PSP) bajo régimen de internado en la Escuela. Allí efectúan las pruebas de rendimiento físico (coordinación, fuerza abdominal, fuerza de brazos, resistencia aeróbica, flotación, nado distancia y salto de arroj) y de instrucción militar básica para determinar su aptitud militar¹⁴. También reciben información en conferencias, concurrencias y clases sobre los escalafones de la Armada para que pueda determinar cuál o cuáles resultan más afines con sus intereses. En la última semana del PSP se le entrega a los postulantes una planilla con una grilla para que indique cinco escalafones que considera de su prioridad y dos opciones de escalafones que no querría ser. No obstante, la definición del escalafón al que ingresan quienes finalmente son aprobados como aspirantes se determina en función de: el orden de mérito alcanzado por el aspirante en el examen académico y en el PSP, los resultados de los test vocacionales, la escolaridad acreditada, las solicitudes del postulante y las vacantes disponibles por escalafón. El orden de mérito se elabora ponderando en un 30% los resultados académicos y en un 70% la aptitud física, psicotécnica y militar. El Departamento de Evaluación confronta el orden de mérito, las opciones de la grilla de cada candidato, las vacantes puestas a disposición por la DGPN y la consideración de las certificaciones de estudios que posee cada candidato y decide la asignación final de cada uno a un escalafón¹⁵. Sólo una vez concluido el PSP se considera a los postulantes como aspirantes y, por

¹² Quienes se encuentran cursando el último año del nivel de educación secundaria deben presentar una constancia de alumno regular que acredite esa situación y, en el caso de ser aceptado como aspirante de la ESSA, obtener el título como egresado al 1º de septiembre del año de incorporación. Las mujeres embarazadas pueden postular como aspirantes, cumplimentando los exámenes de perfil laboral y académico de acuerdo con la Resolución 1273/2009 que reglamenta el ingreso a los Institutos de Formación de las Fuerzas Armadas de las mujeres que se encuentran en estado de gravidez o período de lactancia. En tanto que los menores de 18 deben adjuntar expresa autorización de sus padres o tutor. En todos los casos los postulantes deben estar exentos de antecedentes penales y no deben registrar antecedentes de mala conducta o faltas de aptitud profesional en establecimientos militares.

¹³ El examen de Inglés no es eliminatorio.

¹⁴ Las pruebas de rendimiento físico establecen estándares particulares para cada sexo para fuerza abdominal, fuerza de brazos y resistencia aeróbica; no así para coordinación, flotación, nado a distancia y salto de arroj desde una plataforma al agua desde una altura de 3 metros que son iguales para ambos casos.

¹⁵ De acuerdo con un oficial: “Lo que podemos asegurar es que a nadie se le asigna lo que no pidió. También que del candidato cuatrocientos para abajo caen en la tercera o la quinta opción de escalafón que pusieron en la grilla. Normalmente los candidatos ponen en primero y segundo lugar el escalafón que quieren y los tres restante van de bolea. La implementación de esta grilla es un cambio importante, porque antes no se consultaba nada al hombre sobre sus intereses o gustos personales. Hicimos otro cambio muy importante: antes se ponderaba resultados académicos en un

tanto, como efectivamente incorporados a la Armada. Los aspirantes reciben una beca mensual durante el primer año de cursos y aquellos que se forman para los escalafones que requieren dos y tres años de estudio perciben un haber equivalentes al de un cabo segundo¹⁶. Una vez concluidos los estudios en la Escuela egresan como cabo segundo en comisión y son destinados a unidades.

3. Planes de estudio

A comienzos del siglo XXI las Fuerzas Armadas Argentinas iniciaron un proceso de jerarquización de la formación básica de los suboficiales. Para cumplimentar ese objetivo se decidió reformar los planes de estudios y, en el caso de algunas especialidades militares, crear carreras que otorguen títulos de superiores no universitarios y con reconocimiento del Ministerio de Educación de la Nación. Para ello fue también necesario adecuar las condiciones de ingreso a las escuelas con las regulaciones establecidas por la Ley Nacional de Educación N°26.206/2006 y los acuerdos del Consejo Federal de Educación vigentes, estableciendo como requisito el título de educación secundaria. Asimismo, durante la gestión de Nilda Garré en el Ministerio de Defensa, en el 2007 se incorporaron asignaturas destinadas a fortalecer la formación “humanística”, “ciudadana” y como “servidor público” de los futuros oficiales y suboficiales y, desde 2009, la Subsecretaría de Formación de ese Ministerio (organismo de conducción civil de la educación militar) acompañó esas iniciativas de jerarquización de la formación básica de las Fuerzas Armadas con orientación política y asistencia técnica. Como se verá a continuación, la duración de las carreras ofertadas por la ESSA depende del escalafón (función específica que cumplirá el personal al momento de egreso en el campo operacional) y de la orientación (fraccionamiento interno del escalafón)¹⁷.

Cuadro N°1. Títulos Superiores (TS) y Diplomas (D) otorgados por la Escuela de Suboficiales de la Armada a sus egresados según componente, escalafón y orientación.

COMPONENTE	ESCALAFÓN	ORIENTACIÓN	DURACIÓN (en años)	TÍTULO ¹⁸
NAVAL	Informática		2	TS en informática
	Maquinista	Control de averías	1	D
		Sistemas de control	2	TS en sistemas de control
		Motores	2	TS en motores diesel navales
		Turbinas	2	TS en turbinas de gas navales
	Mar		2	D
	Mecánico de	Armas submarinas	2	TS electromecánico de armas

setenta por ciento y en un treinta por ciento otras aptitudes. Ahora es exactamente al revés. Estamos formando militares”.

¹⁶ Aproximadamente un 30% de los aspirantes provienen de zonas aledañas a las ciudades de Bahía Blanca y Punta Alta y el 70% restante del interior del país, con una fuerte presencia de las provincias del Noroeste Argentino –como Salta, Tucumán y Jujuy- seguidas por provincias del Noreste Argentino.

¹⁷ Al analizar la carrera tipo del personal subalterno se tomará en consideración un total de 18 escalafones, dado que se adicionan a los consignados en este cuadro el escalafón general, informaciones y buceo.

¹⁸ TS: Técnico Superior con reconocimiento otorgado por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación / D: Diploma de reconocimiento del escalafón otorgado por la Armada Argentina.

	sistema			submarinas
		Artillería	2	TS electromecánico de artillería
		Munición	2	TS de química de explosivos y munición
		Computación	2	TS electrónico de computación
		Control tiro	2	TS electrónico de control de tiro
		Radar	2	TS electrónico de control de radar
		Radio comunicaciones	2	TS electrónico de control de radiocomunicación
		Sonares	2	TS electrónico de control de sonar
	Músico		2	TS en interpretación musical, especialidad instrumental
	Operaciones	General	2	D
		Sonarista	1	D
	Servicios	Cocinero	1	D
		Peluquero	1	D
		Conductor	1	D
		Camarero/Sastre/Lavandero	1	D
	Servicio Hidrográfico	Balizamiento	1	D
		Hidrografía	2	TS en hidrografía
		Meteorología	2	TS meteorólogo
		Oceanografía	2	TS oceanógrafo
	Comunicaciones		2	D
Electricista		2	TS electricista	
Enfermero		3	TS enfermero	
Furriel		1	D	
INFANTERÍA DE MARINA	Infantería de marina	Artillería	2	D
		Infantería	2	D
		Mecánico de Armas	2	D
		Auxiliar Comando	2	D
		Motoristas	2	D
		Comunicaciones	2	D
		Electrónicos	2	D
AERONÁUTICO	Aeronáutico	Armas	2	título de TS en trámite
		Operaciones	2	título de TS en trámite
		Aviónicos	2	TS aviónico naval
		Supervivencia	2	título de TS en trámite
		Mecánicos	2	TS mecánico aeronaval
ARSENALES	Arsenales	Electrónicos	2	D
		Aeronáutico	2	título de TS en trámite
		Electromecánico	2	D
		Auxiliares	2	D

Un oficial superior destinado en la ESSA sintetizaba –desde su punto de vista- el sentido impreso a esos cambios producidos en la formación básica de los aspirantes:

Antiguamente el esfuerzo físico era la forma que se tenía de incorporar ciertos valores. Después de treinta y tres años, hoy pensamos que hay valores que si no se traen de casa no se logran acá sudando. Sudando se puede fomentar el espíritu de cuerpo y de sacrificio, pero siempre con el comandante al lado, orientando. Esta es una cuestión difícil de trabajar, a veces, con los adolescentes tardíos que recibimos de la sociedad. Pero en esta Escuela están desterrados los movimientos vivos [...] Acá hay una diferencia, además, con la formación de los oficiales en la Escuela Naval. Ahí el cadete de cuarto año ejerce la conducción. Acá el cabo segundo está muy limitado. Acá el encargado de división es un cabo principal con no menos de diez años de profesión y con una

familia formada. La DIAP nos da garantías de que seleccionaron buenos perfiles, pero nosotros en la Escuela tenemos que conducirlos. Y para que las cosas se hagan bien, por cada veinticinco aspirantes –o menos- hay un cabo principal [...] El espejo del aspirante tiene que ser el suboficial. En la ESSA el oficial cumple tareas de control y supervisión, generalmente sobre el suboficial y sobre el cabo principal, lo cual no inhibe que ejerza el comando sobre los aspirantes cuando el suboficial o el cabo principal no pueden resolver el problema o la situación. Pero el que está permanentemente con el aspirante, el que le sirve de ejemplo, es el suboficial. Es la figura, la imagen, de lo que el aspirante va a lograr en el futuro. El perfil del suboficial tiene dos facetas: una técnica, porque es el encargado de la división, tiene que ver con la orientación de la división brindándole su experiencia y generando incentivo. Una sección puede tener una división de aeronáuticos y otra de servicios, por ejemplo. Ahí ponemos al frente de cada una a un cabo principal aeronáutico y otro de servicios; en cambio, en los camarotes intencionalmente rompemos con ese criterio de organización de los aspirantes porque no queremos que se refuerce sólo esa forma de compartimentación. Incluso los cabos principales nos piden por culturas escalafonarias o en orientaciones, pero nosotros creemos que en algunas instancias tienen que mezclarse, porque son todos de la Armada.

En relación con la formación de los aspirantes en las tecnicaturas superiores no universitarias que lleva adelante la ESSA, un oficial jefe señalaba:

Nosotros les ofrecemos una formación, les damos la posibilidad de estudiar una tecnicatura. Claro, el problema a veces es que la tecnicatura, que tendría que ser un objetivo accesorio de la formación militar, que debería ser hecha en forma voluntaria por un cabo o un suboficial, termina siendo el fin principal. Lo desvía al aspirante o al cabo segundo de lo que debería ser su preocupación fundamental: la formación militar. Esta es mi opinión, que no es siempre coincidente con la opinión institucional. Entre los suboficiales las tecnicaturas tienen un valor para el hombre porque su formación puede tener un correlato en el campo laboral civil. Quizá debieran desarrollarse después de la formación militar en la ESSA. Para que la tecnicatura se haga de acuerdo con los requisitos que exige el Ministerio de Educación, hay que destinar mil ochocientas horas de aula reales en la formación académica de los aspirantes que se restan de la formación militar y la preparación física.

Esta observación efectuada por el oficial jefe también ha sido destacada por autoridades y oficiales de las tres Fuerzas Armadas con relación a la formación básica de los oficiales. En ambos casos se considera esa orientación civil impresa en el proceso de jerarquización de la educación militar como un desvío necesario respecto de la preparación del soldado: un estímulo adicional respecto del desarrollo de la carrera militar que ofrece unos saberes y certificaciones (sobre todo cuando se trata de títulos como técnicos superiores no universitarios acreditados por el Ministerio de Educación de la Nación) que pueden ser útiles en la empleabilidad de los suboficiales cuando se dan de baja, pasan a retiro e, incluso, mientras están en servicio activo para realizar informalmente algunas labores o servicios en el “mercado de trabajo civil” fuera de horarios de trabajo en la unidad. Y si bien esos títulos superiores no permiten efectuar posgrados universitarios, no es infrecuente encontrar suboficiales que –contando con sus estudios secundarios- cumplimentan estudios superiores universitarios o no universitarios y, a partir de éstos, también posgrados¹⁹.

¹⁹ La realización de estudios de grado y posgrado son, en general, positivamente valorados siempre y cuando no distraigan los esfuerzos invertidos en el cumplimiento del servicio, cuestión que muchas veces es materia de desiguales evaluaciones y ponderaciones por parte de los superiores y los pares. Para efectuar esos estudios “por fuera de las instituciones de sistema de educación castrense”, oficiales y suboficiales deben solicitar permiso formalmente a sus autoridades, justificando, en qué medida los mismos contribuyen al mejoramiento de las capacidades de la Fuerza y del postulante. No obstante, dicho requerimiento no siempre se tramita formalmente. Un oficial superior decía: “Nosotros tenemos una carrera meritocrática, en la que hay que adquirir capacidades en base al esfuerzo personal. Doctrina, análisis, adiestramiento, instrucción. Por eso el esfuerzo tiene que ser reconocido para que los mejores conduzcan la organización. Estudiar lenguas extranjeras, hacer posgrados. La Armada es un sistema vivo que tiene que

La implementación del plan de estudios corre por cuenta de, por un lado, los profesores civiles y militares (retirados) que dictan las materias académicas y, por otro lado, de oficiales y suboficiales en actividad que están a cargo de la instrucción militar. Como se ha dicho, la organización del Cuerpo de Aspirantes en batallones, secciones y divisiones están a cargo de oficiales y suboficiales²⁰. No obstante, es sobre estos últimos en quienes recae la responsabilidad directa sobre la formación militar de los aspirantes pues –como observaba un suboficial- éstos deben “aprender a ser suboficiales mirando a otros suboficiales”. Es en esa relación especular cotidiana con los suboficiales del Cuerpo en que se va configurando el perfil profesional militar de los aspirantes. De acuerdo el testimonio de un suboficial: “La situación ideal sería que por cada división hubiese dos cabos principales, porque el cabo principal tiene un horario de trabajo y el horario de mayor interacción entre el aspirante y el cabo principal es entre las 18,00 y las 20,00 horas, que es cuando el cabo principal ya está para irse a su casa”.

El alojamiento de los aspirantes femeninos está separado de los masculinos. Las autoridades de la ESSA destacan que se controla estrictamente el acceso de personal masculino a los camarotes de los aspirantes femeninos: “Incluso si el director tuviera que acceder a hacer una inspección en los camarotes no puede hacerlo de improviso, sino que tiene que anunciarse ante la guardia de aspirantes femeninos”. Esta medida que busca resguardar la “intimidad” y la “seguridad” femenina, desde el punto de vista de la disciplina militar impone una restricción que no está fundada en la lógica del servicio, que requiere de inspecciones a los camarotes por parte de las autoridades, oficiales o suboficiales a cargo de las compañías, secciones y divisiones. El incremento de la matrícula de aspirantes femeninos también tiene un correlato cambios en las caracterizaciones que oficiales y suboficiales tienen del perfil profesional de los aspirantes²¹. Un oficial superior destacaba positivamente de la incorporación de las mujeres suboficiales al cuerpo comando:

retroalimentarse con otros saberes; y lo contrario también. Oficiales y suboficiales tenemos que estudiar más, hacerlo en el tiempo libre, con recursos propios. La Dirección de Armamento del Personal Naval es la que autoriza los estudios y los controla. Nos dan también un suplemento por adquisición de texto. Es importante no encerrarse sólo en los conocimientos que nos da la Armada. Hay que abrir las puertas. Esto hay gente que lo ve de diferentes formas: unos como salida laboral; otros como ámbito de futura aplicación en la fuerza; otros directamente no comparten que se haga. El poder político debería incentivar que se hagan esos estudios, porque es una forma que tenemos nosotros de incorporar otros saberes”.

²⁰ La actividad diaria de los aspirantes comienza en la ESSA con la diana a las 06,00 horas. Las clases son entre las 08,00 y las 18,00 horas los días de semana y los sábados hasta las 14,00 horas. A las 18,00 horas tienen baño y, luego, estudio hasta las 20,00 horas en que comienza la cena. Los aspirantes pueden estudiar hasta las 22,00 horas y en épocas de exámenes hasta las 24,00 horas. Oficiales y, fundamentalmente, suboficiales supervisan todas las actividades.

²¹ En la Argentina las mujeres se incorporaron a las Fuerzas Armadas primero como oficiales y suboficiales del Cuerpo Profesional en el Ejército (1982 y 1981), Armada (1981 y 1980) y Fuerza Aérea (1982 y 1983). En tanto que como oficiales y suboficiales del Cuerpo Comando lo hicieron en el Ejército en 1997 y 1996, Armada en 2002 y 1980, y Fuerza Aérea en 2001 y 1980. En el caso de Armada y Fuerza Aérea las mujeres ingresaron a cualquiera escalafón del Cuerpo Comando; en tanto que en el Ejército hasta el año 2011 y 2012 tenían vedado Infantería y Caballería. En el año 2010 el Ejército contaba con 4.974 mujeres oficiales y suboficiales entre el Cuerpo Comando y el Profesional, Armada con 1.799, y Fuerza Aérea con 2.562. (Ministerio de Defensa 2010).

La tendencia es que las chicas están superando en el esfuerzo intelectual a los varones. El hombre ha perdido algunos criterios de referencia de crecimiento. En consecuencia no sería extraño que al final de la formación de los aspirantes tengamos más mujeres que hombres. Esto va a cambiar radicalmente la estructura de la fuerza. Y no lo digo con un sentido discriminatorio. Me parece que va a favorecer la endogamia en la fuerza, porque lo más fácil para una mujer militar es conseguir un marido militar.

Pero también ese oficial preveía consecuencias negativas en la jerarquía y disciplina que requiere el funcionamiento de la cadena de mando en caso de formarse parejas entre oficiales y suboficiales:

Tenemos así que un cabo femenino se casa con un suboficial o un teniente masculino. Y eso también puede traer aparejados problemas disciplinarios, en los traslados porque deberían moverse juntos el hombre y la mujer, por los embarazos. Por ejemplo, una mujer que quiere ser madre y sale del régimen alfa y pasa al bravo y deja una unidad operativa ¿cuánto tiempo tardaríamos en cubrir esa vacante? ¿qué pasaría cuando hay divorcios y vueltas a casar entre el personal militar? ¿qué pasa cuando la separación no fue en buenos términos y el ex-marido es más antiguo que ella y que la nueva pareja de ella? ¿Puede haber problemas de abuso de autoridad? Yo creo que se va a dar situaciones complejas, que son difíciles de resolver a costa de ser acusado de discriminar.

En el 2010, las suboficiales ya eran un 2%, 6% y 0,76% del total del personal del Cuerpo Comando en Ejército, Armada y Fuerza Aérea, respectivamente, alcanzando el grado máximo como sargentos (Ejército), suboficial principal (Armada), y suboficial principal y suboficial mayor (Fuerza Aérea).

4. Diseño de la carrera profesional de los suboficiales

La gestión de la carrera profesional del personal de la Armada está a cargo de la DIAP²². El desarrollo de la carrera está delimitado por diferentes instancias de capacitación que realizan oficiales y suboficiales en diferentes momentos. De allí que la definición de la “carrera tipo” –el término es de uso en la Fuerza- está estrechamente ligada al sistema de educación naval. En particular, la carrera de los suboficiales está organizada a partir de la clasificación de unos 16 a 18 escalafones, unas 38 a 45 orientaciones y unas 115 capacitaciones²³. Estas últimas son elegidas por el personal en forma voluntaria de acuerdo a un universo ofertado por la Armada en función de los requerimientos organizativos y funcionales de la Fuerza. Los cursos de capacitación se realizan fundamentalmente en la Escuela de Técnicas y Tácticas (ESTT), pero en los últimos años también en la ESSA se efectúan “cursos aplicativos” para cabos y suboficiales.

La carrera tipo de un suboficial comprende dos años de formación básica (aproximadamente, pues algunas orientaciones de escalafones son de un año y en enfermero es de tres) como aspirante en la ESSA. Egresada como cabo segundo y permanece en ese grado unos cuatro años. Los cuatro

²² De acuerdo con un almirante: “La tarea de la DIAP es colocar al hombre indicado en el lugar correcto. Es como si fuera un gerente de personal o de recursos humanos. De ella depende la administración de los suboficiales y la tropa, los oficiales, el personal civil, los retirados, pensionados y veteranos de guerra, y el control patrimonial (...) El comandante de una unidad conduce al personal; nosotros desde la DIAP lo administramos. Eso sí, las decisiones administrativas de la DIAP tienen consecuencias en la conducción en las unidades. Por eso algunos la consideran como una forma de conducción, pero es el comandante de la unidad el que conduce al personal, nosotros lo administramos”.

²³ En el apartado anterior no referimos escalafón buceo cuyas orientaciones son buceo táctico y salvamento. Los cursos de este escalafón y sus orientaciones se efectúan en la Escuela de Submarinos y Buzos Tácticos de la Base Naval Mar del Plata. El Escalafón general es para los que no aprobaron algún curso obligatorio.

siguientes será cabo primero; en esa instancia deberá cumplimentar cursos de instrucción, adiestramiento y capacitación. Como cabo principal estará unos cinco años y deberá efectuar (en el cuarto o quinto año) el curso de aplicación correspondiente a ese grado cuya duración es de un año. Como suboficial segundo se está unos seis años y como suboficial primero unos cinco, debiendo cumplir (en el tercer o cuarto año) con el curso superior de ascenso reglamentario en este último grado de seis meses de duración. Luego son cinco años como suboficial principal y seis como suboficial mayor. Como suboficial principal en cuarto o quinto año o como suboficial mayor en el primero o segundo año si es propuesto por su comando puede efectuar el curso superior para oficial de destino. Finalmente, el último escalón al que aplican algunos pocos suboficiales principales y suboficiales mayores propuestos por la Dirección General de Personal de la Armada es al curso superior de suboficiales jefes. El personal subalterno cumple así a lo largo de su carrera militar con uno a tres años de estudios de formación básica en la ESSA y, luego, alrededor de un año y medio más de cursos aplicativos para poder ascender²⁴.

Cuadro N°2. Formación básica, cursos aplicativos y de ascenso en la carrera de suboficiales de la Armada

DENOMINACIÓN	INSTITUTO	GRADO	DURACIÓN
Formación Inicial	ESSA / ESTT	Aspirante	1 / 2 / 3 años
Curso Aplicativo	ESSA / ESTT	Cabos Principales 3er / 4to año	1 año
Curso Superior de Ascenso de Suboficiales Primeros a Suboficiales Principales	ESSA / Escuela de Ciencias del Mar	Suboficiales Primeros 3er / 4to año.	6 meses
Curso Superior para futuros Suboficiales de Destino	ESSA / Escuela de Ciencias del Mar	Suboficiales Mayores 1er / 2do año y Suboficiales Principales 4to / 5to año. (Sólo para los Suboficiales propuestos por sus respectivos Comandos)	ESSA (una semana) / Escuela de Ciencias del Mar (tres semanas)
Curso Superior para Suboficiales Jefes.	ESSA / Escuela de Ciencias del Mar.	Suboficiales Mayores y Suboficiales Principales Seleccionados y designados por la Dirección General de Personal de la Armada.	ESSA (una semana) / Escuela de Ciencias del Mar (tres semanas)

Además, cada año deben realizar las capacitaciones demandadas para mantener las habilitaciones que requieren su escalafón y orientaciones (establecidas en el Reglamento del Personal de la Armada-RAPA) y las requeridas por el comandante de su unidad. Por ende, su carrera profesional es un proceso de educación continua y, al señalar esto, hay que tener en cuenta que un suboficial tiene o puede adquirir varias capacitaciones –unas elegidas en función de sus intereses y otras

²⁴ Otro modo que existe en la Armada de caracterizar esos años de formación básica y perfeccionamiento a lo largo de su carrera es dividiéndolo en tres ciclos: el Curso General de Formación (1° ciclo), el Curso de Aplicación para cabo Principal (2° ciclo) y el Curso Superior de Ascenso de Suboficial Primero a Suboficial Principal. En el régimen de ascenso del personal subalterno en su carrera tipo se define como “Alfa” o normal cuando se llega al grado de suboficial mayor; “Bravo” hasta el grado de suboficial principal; “Charlie” cuando el grado máximo obtenido es el de suboficial primero. Las posiciones más altas que alcanzan los suboficiales son “suboficial de cargo” o “suboficial de destino”.

asignadas por su comandante. “Por ejemplo, en el buque tenemos un cabo primero control tiro. Pero el comandante necesita que haga otro curso; entonces lo propone y se asigna al cabo para hacerlo”. La Ficha Censo es un instrumento que dispone la Armada para conocer la opinión de su personal sobre sus expectativas futuras. Incluye preguntas relevantes para el diseño de la carrera profesional de oficiales y suboficiales tales como: ¿Quiere permanecer en destino? ¿Qué preferencias de destino tiene y de zona naval? ¿Qué cursos desea hacer? ¿Es voluntario para misiones internacionales? ¿Va a casarse este año? ¿Es voluntario para un destino al sur de Puerto Belgrano? ¿Para la Campaña Antártida? ¿Tiene algún problema personal o familiar que deba ser considerado? Consta de una versión escrita -firmada por el suboficial y por su comandante- y otra versión electrónica²⁵. Se elabora en junio y tiene carácter de declaración jurada. La DIAP la recibe en julio. Se procesa más o menos en un mes. Son unas diez y siete mil fichas. Por año hay unos cinco mil traslados de destino. En noviembre se informan los destinos a través de la Red Integrada Naval. El orden de pases opera de acuerdo con la siguiente secuencia: primero el de los suboficiales; segundo el de los oficiales hasta capitán de fragata; tercero los oficiales superiores. En el mes de abril se comunica la política de destinos. Es una época de gran ansiedad para el personal militar, pues deben decidir si se trasladaran con sus familias o lo harán solos volviéndose “trocistas”²⁶. Normalmente se efectivizan o sustancian en el mes de febrero y principios de marzo. La Armada tiene el 70% de sus destinos concentrados en la zona de la Base Naval Puerto Belgrano y otra porción significativa en la ciudad de Buenos Aires²⁷. Los cambios de destino y también de zona se justifican por las necesidades del servicio y las vacantes disponibles, pero también para que el personal reúna antecedentes y pueda acceder a cargos superiores en el desarrollo de su carrera profesional²⁸.

Todos los años el personal militar es calificado, evaluado, confirmado o propuesto para un cargo. La evaluación se construye a partir de la “Foja de concepto anual” del individuo elaborado por sus superiores y otros “informes contribuyentes” relativos a su desempeño profesional. A su vez, la Junta de Calificación –integrada por oficiales- determina las aptitudes personales y profesionales de

²⁵ Asimismo, el comandante debe proponer la permanencia del suboficial en la unidad o su pase en función del servicio; también refiere a la carrera del personal, sus expectativas y sus problemas personales, pero no debe juzgar su desempeño en la Ficha. Su opinión sobre esto último queda reservada a la Foja de servicios, donde se registra anualmente la evaluación de su desempeño profesional.

²⁶ La expresión refiere a los “trozos” en que se compartimenta un buque. De igual modo, el “trocista” divide su tiempo entre la unidad de destino y –si dispone de tiempo y medios para desplazarse- la localidad de residencia de su familia.

²⁷ Otros destinos corresponden a las localidades de Posadas, Zárate, Mar del Plata, Trelew, Río Grande y Ushuaia.

²⁸ “Destinos preferenciales” son las unidades de Mar del Plata y Ushuaia por las condiciones que ofrece para el personal y sus familias; también las Misiones de Paz, el buque escuela ARA Fragata Libertad y otros destinos internacionales por la experiencia y las remuneraciones adicionales. La Base Naval de Puerto Belgrano no es preferencial, no obstante, un suboficial de superficie puede cumplir buena parte de su carrera allí, pues dispone de muchas unidades. Los submarinistas, en cambio, hacen casi toda su carrera en la Base Naval Mar del Plata, los infantes de marina en la Fuerza de Infantería de Marina de la Flota de Mar (FAIF) en Puerto Belgrano, y los aeronavales se distribuyen principalmente entre Puerto Belgrano, Punta Indio y Trelew.

los suboficiales para el ascenso, la permanencia o la baja en el servicio activo. Esta Junta puede contar con la asistencia de una Junta Asesora Permanente -también compuesta por oficiales- cuando debe evaluar acerca de situaciones donde el personal subalterno es propuesto para efectuar funciones en el exterior, comisiones o servicios especiales, solicite pase a personal superior.

5. Concepciones y expectativas de suboficiales sobre la profesión militar

Desde 1983 en diversos sectores de la sociedad argentina el reconocimiento social de las Fuerzas Armadas y el de la profesión militar se han devaluado. Para algunos sectores porque asocian la institución con el accionar del terrorismo de estado de la última dictadura y sospechan la continuidad de concepciones autoritarias en las Fuerzas. Otros porque no reconocen en la carrera militar una opción profesional económicamente redituable y prestigiosa. Y algunos porque consideran lisa y llanamente innecesaria la existencia de Fuerzas Armadas en un país sin conflictos vecinales o bélicos inmediatamente visibles (siquiera la presencia militar británica en las Islas Malvinas sería un problema de defensa relevante para los partidarios de este punto de vista). Estas perspectivas en modo alguno encuentran una expresión unánime en la sociedad nacional; también personas de diferentes clases sociales y regiones de la Argentina eligen ingresar a las Fuerzas Armadas con vistas a obtener estudios superiores y desarrollar una carrera profesional.

Presentamos primero dos testimonios de suboficiales que destacan positivamente su incorporación a la Armada y el modo en que la decisión de incorporarse a la carrera militar en la Fuerza definió sus proyectos personales²⁹. Un suboficial primero -oriundo de una pequeña población de una provincia del Noroeste Argentino- ponderaba la educación y la experiencia adquirida en la Fuerza durante más de veinte años de carrera profesional:

En 1984 ingresé a la Armada. Tenía diecinueve años. Terminé séptimo grado y fui a una escuela técnica de la capital provincial, pero abandoné en segundo año para irme a la provincia de Buenos Aires. Tenía que seguir estudiando, pero antes era medio vagoneta. Quería viajar en barco a ultramar. Tenía una amistad en ELMA que había pasado por la Armada y se fue de baja. Cuando tenía quince años fui a vivir a un pueblo del interior bonaerense. Me quedé un verano paseando ahí. Ayudaba a mi tío en el taller de máquinas agrícolas. Ahí conocí a esa amistad que estuvo en la Armada. Quería conocer, viajar. Trabajé en la zona de la costa bonaerense. Finalmente hice el trámite de incorporación a la Armada a través de la delegación de Mar del Plata. Cursé en la ESMA. Mi padre no quería que entrara a la Armada porque tenía una mala opinión de lo que habían hecho los militares. Tal vez por su experiencia o por lo que había ocurrido. Pero él no quería. Igual entré... Estudié tres años en la ESMA. Era excelente. Teníamos de todo. No existía en la Argentina una escuela con esos talleres: ajuste, carpintería, hojalatería. Me sorprendió lo que tenía esa escuela... El provinciano tiene una vida sacrificada y rigurosa. Uno está dispuesto a hacer sacrificios. No me costó mucho sacrificio, pero había que adaptarse a la vida militar. Hoy reconozco que es bueno prepararse para situaciones extremas. Es necesario. A veces flaqueaba, pero seguía. Egresé como operador de máquinas. No es nada fácil estar con las máquinas. Usamos sordinas, por el ruido. Pero ¡hay que estar las cuatro horas de guardia en las máquinas! Cuando egresé, me dieron como destino La Fragata Libertad. Yo no sabía ni lo que era, pero fue la realización de un sueño que tenía. Fui a máquinas. Tuve seis meses de navegación, pero estaba tan entusiasmado que la exigencia de trabajo

²⁹ Los testimonios aquí citados en modo alguno pretenden constituir una revisión exhaustiva de diferentes situaciones, concepciones y expectativas de los suboficiales de la Armada respecto de su carrera profesional; más bien, permiten destacar algunas perspectivas y experiencias de estos actores sociales que cualificaremos en ulteriores trabajos.

pasó a ser chiquita. Pagué derecho de piso, como todos. Esa experiencia fue la que me hizo decidir quedarme. Esa ilusión... En el buque me enseñaron los más antiguos. Los viejos de antes tenían muchas experiencias críticas. Lo nuestro no les parecería nada. Ellos trabajaban con petróleo. En la institución siempre se aprende [...] Los maquinistas decimos que nuestra función es muy importante porque si no hay máquinas el buque no va a ningún lado [se ríe]. Igual esto que digo es una especie de Boca y River de las especialidades del buque. Yo a fines de año cumpla veinticinco años en la marina. Estuve tres años en la ESMA y dos de destino en tierra. El resto, veinte años, estuve embarcado. Creo que estos son mis últimos años de embarque. Hoy soy suboficial primero en el cuarto año. Me falta un año para suboficial principal. Con esta última jerarquía no estaría más de uno o dos años embarcado. Después ya me quedaría en tierra.

El testimonio de otro suboficial –también “provinciano”- da cuenta positivamente del desarrollo de su carrera en destinos operativos:

En mil novecientos ochenta y siete estuve en la Fragata Libertad. Entre el año ochenta y ocho y el noventa y dos en el Almirante Brown. En el noventa y noventa y uno fui al Golfo Pérsico. No sabíamos lo que podía suceder en esos lugares, pero era joven. Hoy lo pensaría más, tengo hijos. Vivía todo el día realmente haciendo ejercicios de combate que no vi nunca más en las unidades donde estuve embarcado. Después fui trasladado a Mar del Plata al aviso Yrigoyen. Estuve cuatro años. Siempre quise ir a Mar del Plata. Estaba en el lugar en el que quería estar. Una ciudad que progresaba. Siempre me tiró volver ahí. Después fui un año y medio a Puerto Belgrano a hacer el curso aplicativo como cabo principal. Y volví a Mar del Plata a los remolcadores. Dos años. Después me trasladaron de nuevo a la Fragata Libertad, un destino selectivo, privilegiado. Estuve en el dos mil y dos mil uno. Y de nuevo a Mar del Plata, supongo que por buena conducta. Estuve un año en tierra. Después tres años en el Gurruchaga como suboficial a cargo de máquinas. Y otro año en tierra, en el dos mil seis. Y me salió el traslado al Castillo, que tiene base en Mar del Plata. No me lo esperaba porque acá viene personal especialmente seleccionado por su experiencia en la Antártida. Yo creí que no iba a estar. Pero como cualquier marino quería conocer la Antártida y más con una función de privilegio como es ser suboficial de buque [...] No fui mucho tiempo trocista, pero estuve veinte años embarcado. Tuve el apoyo incondicional de mi esposa. Lo reconozco. No es fácil. No es fácil tampoco ser trocista, lo digo porque cuando me fui de Mar del Plata y estuve en Puerto Belgrano me costaba estar lejos de la familia. Y el dinero que se me iba en los viajes era mucho. Pero como provinciano que soy, tengo el pellejo curtido [...] El tema socio-económico está muy embromado. Quizá el traslado no sería un problema si hubiera una compensación, si el hombre se sintiera a gusto. Yo tuve la suerte de estar en el exterior o en la campaña antártica. Eso me permitió ir haciéndome la casa. Sería bueno que esto esté más al alcance del personal.

Veamos ahora dos testimonios que destacan las implicancias consideradas negativas. Un suboficial infante de marina que ingresó como aspirante a la Escuela de Mecánica de la Armada [ESMA] en 1983 y egresó en 1985, decía en el curso de una entrevista:

Hoy por hoy no me gustaría que mis hijos fuesen militares. La Armada está mal vista por la sociedad. Tampoco es una buena opción económica. Yo les diría que no, aunque igual ellos están interesados... También mi hija [...] Imagino mi vida después del retiro... Desprotegida. Totalmente desprotegido. Después de tantos años de Armada me costaría mucho trabajar en el área civil. Pero seguro que voy a necesitar de otro empleo para vivir.

Y un testimonio más de un suboficial de superficie:

Pienso que el retiro va a venir en unos diez años, cuando tenga cincuenta y cinco. Voy a tener que buscar una actividad para poder seguir sobreviviendo, porque con la jubilación no alcanza. Mi mujer no trabaja. Espero que no sea tarde. Quisiera también dedicarle más tiempo a mi familia, porque los años me hacen pensar que hay que dedicarle más y disfrutarla [...] Hemos perdido mucho de patriotismo. Acá es diferente a Chile o Venezuela. Se ha denigrado a las instituciones, especialmente a las fuerzas armadas. No hay respeto. Le hemos perdido el respeto a los viejos y eso se ve en lo salarial. No lo digo como militar sino como integrante de la sociedad.

En estos dos últimos casos se resalta la depreciación del reconocimiento social de las Fuerzas Armadas Argentinas, de los salarios para el personal en servicio activo y de los haberes jubilatorios de los retirados como problemas que deben enfrentar los militares en la actualidad. Estos aspectos

negativos, a los que se adicionan las consideraciones de oficiales y suboficiales de Ejército, Armada y Fuerza Aérea respecto de lo que denominan como la falta de reconocimiento gubernamental a las Fuerzas Armadas como institución y a sus integrantes, fueron conclusiones destacadas en la investigación etnográfica en unidades militares e institutos educativos castrenses coordinado por Sabina Frederic y del cual formamos parte como investigador³⁰.

Reflexiones finales

Las Fuerzas Armadas constituyen en diferentes países un modelo arquetípico de burocracia estatal con leyes y otras normativas que definen sus misiones y organización, márgenes de autonomía y heteronomía, jerarquías y disciplina, procesos de reclutamiento y selección normados, instituciones de formación básica y de perfeccionamiento continuo, perfiles de carrera profesional establecidos, sistemas periódicos de evaluación de desempeño y promoción, escalas salariales y sistemas de retiros, entre otros atributos sociales. Sus intervenciones como actor político clave en la historia argentina y sudamericana del siglo XX, posiblemente, haya llevado a los científicos sociales a desconsiderar su caracterización (no homogénea, sino en su diversidad) como burocracias estatales. No obstante, la “normalización” de la inscripción y participación de los militares argentinos como funcionarios públicos, profesionales de la defensa nacional e incluso como trabajadores asalariados, habilita hoy nuestro interés por pensarlos como una burocracia estatal, tanto como otras (cada una con sus singularidades) que conforman las agencias estatales que ejercen el monopolio legítimo de la violencia, u otras diferentes como las burocracias docentes, judiciales, del sistema de salud, etc. En particular, en este trabajo hemos buscado plantear una primera aproximación al estudio de los suboficiales de la Armada Argentina como burocracias subalternas del Estado nacional, buscando dar cuenta de algunas características formales relevantes de sus sistemas de acceso, educación básica y perfeccionamiento, diseños de carrera tipo y, en menor medida, destacado algunas percepciones y experiencias de sus miembros acerca de la profesión militar. Sin embargo, habiendo alcanzado estas últimas páginas del trabajo, el producto resulta algo desalentador. Pues si bien se trazaron algunos rasgos que definen propiedades sociales relevantes de esta burocracia subalterna, por un lado, no se ha dado cuenta de “datos duros” que ayudarían a contextualizar su configuración profesional, tales como cantidades de hombres y mujeres que integran cada escalafón y con qué grados militares, distribución por destinos, composición de los salarios que perciben, haberes jubilatorios, etc. Y, por otro lado, desde un punto de vista cualitativo poco se ha aportado a la especificación de una diversidad de percepciones y experiencias de los suboficiales sobre la

³⁰ Los resultados de esa investigación permanecen inéditos hasta el momento. En el mismo se aporta un estado de situación profesional en los puntos de vista de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas producido mediante entrevistas, observaciones con participación, y con la aplicación de una encuesta.

profesión militar, consignándose apenas referencias a algunos fenómenos ponderados positivamente y otros que se consideran socialmente devaluados o negativos en el ejercicio profesional.

Estos últimos comprenden fenómenos diversos, aunque relacionados: a) el desigual balance que producen los suboficiales entre las exigencias del servicio y los salarios percibidos (no debe olvidarse al respecto que cuando los nuevos destinos suponen cambios de zona, el suboficial se vuelve “troquista” o su familia se traslada con él o ella); b) la composición del salario entre sus ítems remunerativos y no remunerativos, pues estos últimos afectan el haber jubilatorio que obtendrán cuando pasen a situación de retiro; c) el contraste entre las exigencias que demanda a los suboficiales la jerarquización de su formación básica y la necesidad del perfeccionamiento continuo respecto del bajo nivel operativo existente en muchos de los destinos a los que son asignados; d) la denominada “escasez” o “falta de medios” para garantizar el desarrollo de un desempeño operativo en el ejercicio de la profesión; e) y las percepciones (compartidas con los oficiales) de que existe una falta de reconocimiento social y gubernamental hacia las Fuerzas Armadas y sus integrantes operando como el determinante de fondo más comprehensivo que, en definitiva, determina la afirmación o reproducción de los anteriores.

Referencias bibliográficas

BADARÓ, Máximo y VECCHIOLI, Virginia. “Algunos dilemas y desafíos de una antropología de las elites”. *Etnografías contemporáneas* Año 4 N°4, 2009. pp.7-20.

BOHOSLAVSKY, Ernesto y SOPRANO, Germán (comps.). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo / Universidad Nacional de General Sarmiento, 2010.

FREDERIC, Sabina. *Los usos de la fuerza pública. Debates sobre militares y policías en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional / Universidad Nacional de General Sarmiento, 2008.

FREDERIC, Sabina. “Fotografías de la configuración profesional de los militares en el contexto de su declinación como elite estatal”, en M. Plotkin y E. Zimmermann (comps.) *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Edhasa, 2012. pp.210-233.

FREDERIC, Sabina, GRACIANO, Osvaldo, SOPRANO, Germán. “Profesión, Estado y Política. Estudios sobre formación académica y configuración profesional en la Argentina”, en S. Frederic, O. Graciano y G. Soprano (coords.). *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*. Rosario: Prohistoria, 2010. pp.13-50.

HUNTINGTON, Samuel. *El soldado y el Estado. Teoría política de las relaciones cívico-militares*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1995.

MINISTERIO DE DEFENSA. *Informe sobre integración de la mujer en las Fuerzas Armadas*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa, 2010.

MORRESI, Sergio y VOMMARO, Gabriel (comps.). *Saber lo que se hace. Expertos y política en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo / Universidad Nacional de General Sarmiento, 2012.

NEIBURG, Federico y PLOTKIN, Mariano (comps.). *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires: Paidós, 2004.

PLOTKIN, Mariano y ZIMMERMANN, Eduardo (comps.). *Los saberes del Estado. Construcción de elites técnicas estatales en la Argentina. Siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Edhasa, 2012a.

PLOTKIN, Mariano y ZIMMERMANN, Eduardo (comps.). *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Edhasa, 2012b.

RESDAL. *Atlas comparativo de la defensa en América Latina y Caribe*. Buenos Aires: Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2010.

SOPRANO, Germán. “Los militares como grupo social y su inscripción en el Estado y la sociedad argentina. Batallas intelectuales y políticas por la construcción de un objeto de estudio en las ciencias sociales”. *Revista Digital del Colegio Militar de la Nación* N°22, 2010. <http://www.redu.colegiomilitar.mil.ar/>

SOPRANO, Germán. “Los militares y los estudios en historia social y sociología de las profesiones en la Argentina”. *2º Congreso de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires*. Mar del Plata, 2011.